



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 095-D-FISI-UNAP-2020.

Iquitos, 30 de julio del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

VISTO:

El ACTA DE ELECCION del Director de Departamento de fecha 13 de Junio del 2019 donde se indica que, en la Sesión Extraordinaria se reunieron los docentes de la Dirección de Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas con la agenda única de la elección del Director de Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas, contando la reunión con quorum completo. Al momento de la reunión no se cuenta con candidatos con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria 30220, y el Director saliente Ángel Enrique López Rojas no quiere ser reelecto, por lo que se declara desierta la propuesta de candidatos para el Director de Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas. Ante esta situación el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, informa que va a encargar la Dirección de Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas al Eco. Wilson del Águila Panaifo, el cual lo ejerció hasta el 31 de mayo del 2020 y como el problema subsiste de no contar con profesores en la categoría principal, es que el Decano procede a encargar el Departamento académico de Ingeniería y Ciencias Básicas al Ing. Fernando Javier Salas Barrera Msc.

CONSIDERANDO:

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, ello para preservar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Ing. Fernando Javier Salas Barrera Msc. profesor nombrado en la categoría de Asociado a dedicación exclusiva, el Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, a partir del 01 de junio al 31 de diciembre del 2020.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Único: Encargar, al Ing. Fernando Javier Salas Barrera, profesor nombrado en la categoría de Asociado a dedicación exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 01 de junio del 2020, hasta 31 de mayo del 2021.

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Alejandro Rátegui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

